

---

DECÁLOGO  
DE PROPUESTAS  
PARA LAS  
**REFORMAS  
PRESUPUESTARIA  
Y AGRARIA DE LA  
UNIÓN EUROPEA**

---



**Puedes  
confiar**

# DECÁLOGO DE INICIATIVAS DE ESPAÑA ANTE LAS PRÓXIMAS REFORMAS PRESUPUESTARIA Y AGRARIA DE LA UNIÓN EUROPEA



## 1.- RECURSOS PROPIOS DE LA UE Y LA APORTACIÓN DE ESPAÑA AL PRESUPUESTO COMUNITARIO

La financiación del Presupuesto de la Unión Europea debe contar con recursos suficientes y un sistema equilibrado de reparto de las cargas.

El recurso basado en la Renta Nacional Bruta permite distribuir el esfuerzo en función del tamaño y la renta relativa de cada Estado miembro.

Es más, desde el punto de vista de la eficiencia económica, permite diseñar a cada Estado su sistema impositivo óptimo; es decir, cada uno establece los impuestos que considere más adecuados para su economía y con su recaudación se realizan las aportaciones a la Unión Europea.

Un sistema basado en figuras tributarias propias de la Unión Europea podría producir distorsiones innecesarias en la economía y repartiría de forma desigual el esfuerzo de financiación de la Unión.

No obstante, para que un sistema basado en el RNB cumpla sus funciones adecuadamente, debe estar libre de limitaciones y modulaciones.

El actual sistema de compensaciones distorsiona y desvirtúa la eficiencia y equilibrio de este recurso, y por tanto deberían eliminarse.

En todo caso, el reparto de cargas debe ser equitativo, de forma que la aportación por habitante, corregida por los niveles relativos de renta, debe ser similar para todos los contribuyentes netos.



**Puedes  
confiar**

---

## **2.- ADAPTAR LA POLÍTICA DE COHESIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 2020 Y REFORZAR LA FASE DE TRANSICIÓN DE TODAS LAS REGIONES QUE ABANDONAN EL OBJETIVO CONVERGENCIA**

---

Adaptar los criterios de reparto de los fondos de la política de la cohesión en coherencia con la estrategia Europa 2020, dando más importancia al desempleo e introduciendo otros factores para el reparto de fondos tales como la brecha tecnológica, la innovación, los índices de abandono escolar temprano o la población inmigrante.

Garantizar que en las nuevas PPF se refuerce la dotación económica de las regiones en transición, asignándoseles un volumen financiero más cercano al de las regiones “convergencia”, de tal manera que se les ayude a consolidar su nueva situación y seguir convergiendo con las regiones más prosperas.



---

## **3.- AYUDAS PARA LAS PYMES COMO INSTRUMENTOS DE CREACIÓN DE EMPLEO**

---

Proponemos crear un instrumento específico para financiar la agendas de la Unión Europea en favor de las PYMES.

Además, las PYMES han de ser consideradas en todos los programas comunitarios, al ser determinantes para la creación de empleo, el crecimiento económico y el progreso en las innovaciones.

---

## **4.- AYUDAS A LA INNOVACIÓN**

---

En las nuevas Perspectivas Financieras debería incrementarse el peso de los recursos orientados al fomento de la I+D+i, especialmente aquellos destinados a favorecer la financiación de las PYMES más innovadoras, en coherencia con la estrategia 2020. La búsqueda de la convergencia en las capacidades de I+D+i ha de cobrar un peso mayor en las políticas de cohesión, que deberían además tomar en consideración nuevos criterios de distribución que permitan aproximar el capital humano cualificado existente en las distintas regiones o la producción de propiedad intelectual.

## 5.- REDES TRANSEUROPEAS PARA GARANTIZAR LA SUFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA UE

Las próximas Perspectivas Financieras de la Unión Europea deben contribuir a la mejora de la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad del sistema productivo español, tanto en lo que se refiere a la demanda de energía como a la oferta.

En este contexto se presentan grandes oportunidades para nuestro país, y conviene aprovecharlas.

Entre ellas, cabe destacar la construcción de nuevas interconexiones España-Francia que faciliten nuestro acceso a los mercados centro-europeos, la implantación de redes inteligentes de transporte y distribución, el impulso a la eficiencia energética en edificios públicos y privados y la participación de empresas españolas en los procesos innovadores en biocombustibles de segunda generación, en la puesta a punto de la tecnología de secuestro y almacenamiento de carbono, en el perfeccionamiento de la energía termosolar y en los grandes planes de desarrollo masivo de energías renovables en el Norte de África.

En definitiva, hemos de prestar atención especial a la política energética dentro de nuestra participación en las próximas Perspectivas Financieras por tratarse de un sector estratégico en el que a lo largo los últimos siete años han proliferado los enfoques erráticos, oportunistas, dogmáticos y populistas.

Ha llegado el momento de una política energética basada en la racionalidad económica, el rigor técnico, la ambición tecnológica y la visión a largo plazo.

Es necesaria la comunicación y la conexión que debe existir entre España y las regiones de la Unión Europea y que aseguran nuestro desarrollo económico a la vez que fomentan el ahorro energético. El eje ferroviario conocido como Corredor Mediterráneo debe ser considerado como una infraestructura prioritaria, incluyéndose así en la Red Transeuropea de Transportes.



**Puedes  
confiar**

---

## **6.- REFORZAR LOS MEDIOS PARA ATENDER A LA INMIGRACIÓN**

---

En coherencia con las nuevas competencias en materia de inmigración atribuidas por el Tratado de Lisboa, proponemos desarrollar los instrumentos políticos y funciones que permitan reforzar las fronteras exteriores de la Unión, y en consecuencia dotar adecuadamente los fondos destinados a reforzar el control y vigilancia de las fronteras exteriores de la Unión. Del mismo modo, proponemos mejorar la dotación y los instrumentos para la integración de la inmigración regulada y el retorno y devolución de los inmigrantes que entran de forma irregular, especialmente en los momentos de crisis política (como la actual del norte de África). Este fondo, en coordinación con los fondos de cooperación para el desarrollo y atención humanitaria. Por último, planteamos reforzar las capacidades de FRONTEX como instrumento para aplicar estas políticas de seguridad exterior.

---

## **7.-PERSPECTIVAS FINANCIERAS Y LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DEL BEI**

---

Apoyamos la potenciación en la utilización de instrumentos financieros para las políticas de innovación, competitividad y fondos estructurales; pero consideramos imprescindible la descentralización de su gestión hacia las organizaciones nacionales y empresariales para poder así llegar a las PYMES, núcleo de la Estrategia 2020.



---

## **8.- MANTENER LAS DOTACIONES ATRIBUIDAS A LA PAC Y VELAR POR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

---

Hemos de defender que la Política Agraria Común no vea reducidas sus dotaciones presupuestarias actuales, y que en los eventuales procesos de redistribución interna del gasto asignado a esta política España no vea empeorada, sino en todo caso mejorada su posición relativa.

Asimismo, propondremos que los productos procedentes de terceros países que se comercialicen en cualquier Estado miembro de la UE deban cumplir la misma normativa exigida a la producción comunitaria, dando cumplimiento al principio de reciprocidad que debe regir en las relaciones comerciales agrarias.



---

## **9.- FLEXIBILIDAD EN EL REPARTO DE LA PAC PARA EVITAR DISTORSIONES INTERNAS Y DEMANDA DE PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS EFICACES DE REGULACIÓN DE MERCADO Y DE GESTIÓN DE CRISIS**

---

Debemos reclamar que el modelo de reforma que resulte de aplicación no origine una redistribución interna en España de las ayudas que provoque tensiones entre las distintas Comunidades Autónomas y producciones, para lo cual negociaremos la introducción de elementos de flexibilidad nacional que eviten que determinados cultivos puedan perder apoyos comunitarios importantes que pongan en peligro su viabilidad.

Debemos sostener la necesidad absoluta de reforzar en la futura reforma de la PAC los mecanismos de regulación de mercado y de gestión de crisis con dotación presupuestaria suficiente para garantizar su efectividad.

---

## **10.- DESARROLLO RURAL**

---

Hemos de priorizar, en el marco de las políticas de desarrollo rural, las medidas dirigidas a la incorporación de los jóvenes y mujeres a la actividad agraria y las políticas de innovación y modernización de las explotaciones para mejorar su competitividad, velando para que los fondos destinados al desarrollo rural beneficien de modo más directo a los agricultores y ganaderos.

